ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MDI)

Fecha: 20/02/2024
Lugar: Universidad Pablo de Olavide
Asistentes: Antonio Carmona Lavado, M.ª Dolores Gallego Pereira, y Elena M. Giménez Fernández
Orden del día: Análisis y propuesta de mejoras del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas emitido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía el 30 de junio de 2023.

Criterio 1 – Mejora 1
Se prevé crear una mesa redonda de empleadores, mostrarles el contenido del Máster y solicitar retroalimentación sobre el mismo para identificar las necesidades actuales y futuras del título.

Criterio 1 – Mejora 2
Se prevé realizar al menos una reunión con los alumnos del Máster para recabar la impresión general del máster y de cada uno de los módulos.

Criterio 1 - Mejora 3
Para favorecer el diseño de la página web del Máster y el acceso a la información, desde el CEDEP se ha incluido en la pestaña de compromiso de calidad un enlace directo a los informes de satisfacción de los grupos de interés y al gestor documental del título. Este enlace contiene información sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores.
Asimismo, para facilitar el acceso a los datos concretos del título, en la pestaña 'Acuerdos y otros documentos' dentro del 'Gestor documental', figuran los enlaces a los datos del Máster para cada uno de los grupos de interés.

Criterio 2 – Mejora 1
Se intenta aclarar el lenguaje utilizado en el SGC, pero está limitado por la codificación solicitada por DEVA. No obstante, en la columna 'recomendación' se explica en un lenguaje más sencillo.

Criterio 2 – Mejora 2
Se solicitará al Departamento de Calidad si disponen de informes sobre los egresados. Hasta la fecha no se dispone de informes adicionales, ya que los datos sobre egresados son datos que proporciona CEDEP o el área de calidad de la UPO.

Criterio 4 – Mejora 1
Se enviarán recordatorios a los profesores para que cumplimenten la encuesta sobre el grado de satisfacción con el título.

Criterio 4 – Mejora 2
Cada módulo cuenta con un responsable. Dentro de la web del título, en la guía de asignaturas está incluida la guía de todas las asignaturas incluyendo el responsable y coordinador de la asignatura. Dicho responsable es el que coordina todas las actividades de ese módulo. Se van a actualizar las guías de las asignaturas de TFM y Prácticas de Empresa para reflejar los cambios en la configuración de la Comisión Académica del Máster.

Criterio 5 – Mejora 1
Al estudiantado se le hace consultas sobre infraestructuras, se encuentra dentro de la satisfacción de los estudiantes (primera columna).

Criterio 7 – Mejora 1
El diseño de la encuesta de satisfacción no es competencia de la Comisión del Máster, sino un servicio que presta el área de Calidad de la Universidad. Se solicitará al Departamento de Calidad que incluya este aspecto en la encuesta enviada a los estudiantes.

Criterio 7 – Mejora 2
El Máster, durante sus años de vida, ha alcanzado siempre un número por encima del número mínimo determinado por la Junta de Andalucía, por lo que se considera su sostenibilidad a largo plazo.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

En Sevilla, a 20 de febrero de 2024

CARMONA LAVADO ANTONIO - 30791838J
Firmado digitalmente por CARMONA LAVADO ANTONIO - 30791838J
Fecha: 2024.02.28 20:19:56 +01'00'

GALLEGO PEREIRA MARIA DOLORES - 52693290Z
Firmado digitalmente por GALLEGO PEREIRA MARIA DOLORES - 52693290Z
Fecha: 2024.02.29 08:04:25 +01'00'

Fdo.: Director de la Comisión Académica: Antonio Carmona Lavado

Fdo.: Coordinador/a/es/as: M.ª Dolores Gallego

GIMENEZ FERNANDEZ ELENA MARIA - 44364594D
Firmado digitalmente por GIMENEZ FERNANDEZ ELENA MARIA - 44364594D
Fecha: 2024.03.01 12:33:32 +01'00'

Fdo.: Responsable de Calidad: Elena M. Giménez Fernández